



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0578**
NEUQUEN, 03 SEP 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 3719-M/18 iniciado por la Secretaría de Cultura y Turismo, y la Nota N° 334/18 de fecha 12 de julio de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota obrante a fs. 1, se envía para su pago la factura tipo B n° 0005-00000037 por \$ 20.000.- (Pesos Veinte Mil) de **FERRAGUT DANIELA**, por el pago de inscripción a 5 (cinco) personas en el Seminario "**10 Pasos para escribir un Gulón**", llevado a cabo los días 23 y 24 de junio/2018;

Que en dicho Seminario participaron los Agentes Municipales Daniela Irina Sánchez Kremer, LP n° 8679 y Germán Manuel Riffo, LP n° 46892, dependientes de la Subsecretaría de Cultura, y 3 (tres) personas becadas por el Municipio, atento a su trayectoria, Srta Soledad Sabio, Sr. Sebastián Serrano y Srta Eliana Díaz, en carácter de comunicadores sociales y con perfil académico para la participación y aporte de nuevas ideas en Talleres a dictar por el Municipio;

Que la factura cuenta con la conformidad de la Secretaría de Cultura y Turismo y constancia de pago de Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 915/2018, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario, mediante preventivo n° 4068;

Que a fs. 07//08 se adjunta comprobante de Caja de Ahorro n° 0501/01321060/44 CBU 0150501601000321060449;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y CULTURA Y TURISMO**

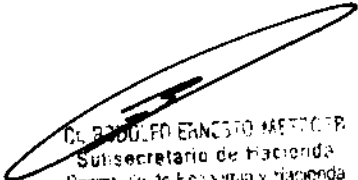
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN:

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura Tipo "B" N° 0005-00000037

Es copia

fdo: Artaza - Bonet


Dr. RAÚL ERNESTO MARTÍNEZ
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



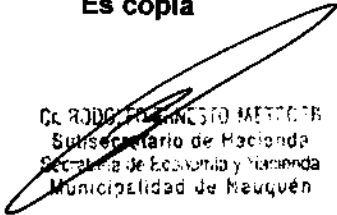
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-) a nombre de **FERRAGUT DANIELA**, mediante Transferencia Bancaria a la Caja de Ahorro nº 0501/01321060/44 CBU 01505016011000321060449, por el pago de inscripción a 5 (cinco) personas en el Seminario "10 Pasos para escribir un Guión", llevado a cabo los días 23 y 24 de junio/2018, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente
----- **ARCHÍVESE**.-
es

Es copia

fdo: Artaza - Bonet


C. ROBERTO FRANCISCO ARTAZA BONET
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2200</u>
Fecha .../4.../09.../2018